

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

53538 *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Por la presente que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias n.º 11/19/13, seguidas por un presunto delito militar de "abandono de destino", por este Juzgado Togado Militar Territorial n.º 11 a don Marco Antonio Bustamante Salazar, con DNI/NIE: 06028604M, se hace saber que queda anulada la requisitoria publicada en el BOE número 243, de 10 de octubre de 2013.

Madrid, 7 de noviembre de 2018.- Secretario Relator, Cristina Amich Elías.

ID: A180066313-1